



FORMATO 1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2014

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Diagnóstico General

El Gobierno del Cambio articulará una estrategia de largo alcance y de combate a fondo de la delincuencia, del crimen organizado y de la impunidad y atacando, también a profundidad, las causas que generan estos fenómenos. Esta estrategia será la aplicación estructurada de una política de acceso a la justicia, de seguridad ciudadana y de promoción de la convivencia social, retomando las recomendaciones de la Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y Paz Social, emitidas en el año 2007 y contenidas en el documento Seguridad y Paz, un Reto de País, que no fueron asumidas por el gobierno de turno. La prevención y reducción de la violencia y la delincuencia se hará garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, con la más amplia participación social e interinstitucional, especialmente de los gobiernos locales, y con el fortalecimiento técnico, científico y humano de la Policía Nacional Civil. A continuación se transcribe lo señalado en el Plan de Gobierno 2009-2014:

a) Prevención del delito y de la violencia social

- * Reducir los factores que generan violencia y delincuencia, así como identificar los recursos y potencialidades de la sociedad y de la comunidad en general, para fomentar la convivencia armónica, la construcción de ciudadanía y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos. Sus principales elementos son los siguientes:
- * Programas para jóvenes que brinden una amplia oferta cultural, deportiva y recreativa.
- * Programas que fomenten los espacios públicos de calidad, en coordinación con gobiernos municipales, las comunidades y la empresa privada.
- * Fomento masivo de valores de pacífica convivencia social, aplicando la coerción legal institucional como último recurso y de forma excepcional.
- * Programa de oportunidades que facilite la reinserción de los jóvenes deportados o actualmente en pandillas.
- * Programa de aplicación estricta de la Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego.
- * Revisión y fortalecimiento de los marcos legales e institucionales relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- * Prevención del uso y dependencia del alcohol y las drogas, dando mayor énfasis profesional a la persecución e investigación del tráfico ilegal de drogas.
- * Fomentar una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad en la sociedad, en medios de comunicación y planes de estudio del Ministerio de Educación.
- * Cooperación entre la PNC y la comunidad organizada que permita crear bases sólidas de convivencia, conductas autorreguladas de la ciudadanía, buenos comportamientos e imposición de inhibiciones a conductas destructivas.

b) Combate al delito e Investigación criminal

Elevar la capacidad de respuesta en el combate de la delincuencia, impulsar la investigación científica de los delitos y la aplicación de la ley por parte de las instituciones responsables de la seguridad pública, con irrestricto respeto a los derechos humanos.

c) Rehabilitación e inserción social

Brindar un trato integral con respeto a la dignidad humana de la persona infractora, reduciendo al mínimo su deterioro y facilitando su inserción social por medio de un proceso de reconocimiento, reconciliación y reparación.

d) Transformación y mejora del funcionamiento institucional

- * Contribuir desde el ejecutivo a recuperar, rediseñar y fortalecer las instituciones de justicia y seguridad pública de conformidad al espíritu y la letra de los Acuerdos de Paz y a los principios del Estado Constitucional y Democrático de Derecho, propiciando una efectiva coordinación interinstitucional.
- * Contribuir a recuperar y potenciar la institucionalidad de la justicia como complemento fundamental de la seguridad pública.
- * Redefinición y reestructuración organizacional de las instituciones del Órgano Ejecutivo vinculadas al sistema penal.
- * Monitorear y evaluar constante y participativamente el estado de la seguridad pública, mediante un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, complementándolo con un Programa de Observatorios de Violencia y Delincuencia en aquellos municipios más violentos.
- * Fortalecimiento en la eficacia de las instituciones clave del sector, dando prioridad al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la PNC, la FGR y la Corte Suprema de Justicia.
- * Transparencia y rendición de cuentas.
- * Financiamiento del sector a través de un pacto fiscal que incremente las asignaciones de fondos públicos al área de la seguridad ciudadana y paz social.

POLÍTICA NACIONAL DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVIVENCIA.

A fin de ser coherentes con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, este Plan Estratégico retoma los ejes de dicha Política, convirtiéndolos en propios, así mismo se da cumplimiento programático a las acciones definidas directamente para nuestro Ministerio.

Rol Estratégico Institucional

Convertir a El Salvador en un país seguro, donde sean garantizados eficazmente los derechos y libertades de las personas, donde la vida familiar y comunitaria pueda desarrollarse despojada del miedo y en donde se pueda fortalecer un clima favorable a la inversión, a las oportunidades de empleo y al progreso familiar; esto se logrará al derrotar a la delincuencia y al crimen organizado, al reducir la violencia, mediante la más amplia movilización y articulación de voluntades, fuerzas y recursos del país.

Prioridades

El compromiso adquirido en el Plan de Gobierno 2009-2014 en relación a que la seguridad pública es su concepción como parte integrante de la seguridad humana, lo cual llevó a la definición de los siguientes componentes:

1. Control y represión del delito.
2. Prevención social de la violencia y del delito.
3. Ejecución de las penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social.
4. Atención a las víctimas.
5. Reforma institucional y legal.

Estos componentes deben concretarse en el actuar institucional a todo nivel, de modo que se traduzcan en estrategias de funcionamiento y administración que favorezcan su realización, en tal caso, deberán implementarse además de manera institucional los siguientes componentes:

1. Buen uso y manejo de los recursos.
2. Desarrollo y profesionalismo del recurso humano.
3. Eficiente gestión en la adquisición de bienes y servicios.
4. Coordinación y comunicación efectiva.
5. Desarrollo tecnológico institucional

Plan Estratégico Institucional 2009-2014 - Sistema de Indicadores Institucionales

#REF!

Misión									
Aprobar y Dirigir la Ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, reforma legal e institucional.									
Visión Institucional									
Institución líder y prestigiosa, con recurso humano honesto, profesional, eficiente, comprometido con la ciudadanía y con los principios y estrategias institucionales, que desarrolle con efectividad las acciones constitucionales y legales que le competen. Promover el proceso de construcción de una sociedad en paz, justa y democrática, mediante la mejora de la institucionalidad del Estado, la participación ciudadana, el respeto al Estado de Derecho, la transparencia, la eficacia en el uso de los recursos y la eficiencia de los servidores públicos.									
Componentes /Estrategias	Formula del Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programacion Quinquenal					TOTAL
				2010	2011	2012	2013	2014	2009-2014
									0
Estrategia 9.0 : Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros.									
Indicador:									
Estrategia 10.0 : Articular programas para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, niños y niñas, y adultos mayores.									
Indicador:									
Componente 03: EJECUCION DE LAS MEDIDAS Y PENAS, REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL									0
Estrategia 11.0 : Ofrecer un tratamiento apegado a la ley y promover relaciones adecuadas entre los internos y el personal de las prisiones									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 12.0 : Fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios y en los centros intermedios.									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 13.0 : Prestar atención integral a las necesidades de los internos para garantizar su bienestar físico y psicológico									

Plan Estratégico Institucional 2009-2014 - Sistema de Indicadores Institucionales

#REF!

Misión									
Aprobar y Dirigir la Ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, reforma legal e institucional.									
Visión Institucional									
Institución líder y prestigiosa, con recurso humano honesto, profesional, eficiente, comprometido con la ciudadanía y con los principios y estrategias institucionales, que desarrolle con efectividad las acciones constitucionales y legales que le competen. Promover el proceso de construcción de una sociedad en paz, justa y democrática, mediante la mejora de la institucionalidad del Estado, la participación ciudadana, el respeto al Estado de Derecho, la transparencia, la eficacia en el uso de los recursos y la eficiencia de los servidores públicos.									
Componentes /Estrategias	Formula del Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programacion Quinquenal					TOTAL
				2010	2011	2012	2013	2014	2009-2014
Indicador:									0
									0
									0
Estrategial 14.0 : Mostrar disposición para favorecer una convivencia ordenada y segura de los internos y del personal penitenciario y de ejecución de medidas.									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 15.0 : Implementar de forma efectiva y adecuada un modelo de ejecución de la medida o pena basado en el trato humano y en la participación de la sociedad en la rehabilitación y reinserción social.									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 16.0 : Crear una política de reinserción a la sociedad.									
Indicador:									0
									0
									0
Componente 04: ATENCION A LAS VICTIMAS									0
Estrategia 17.0 : Desarrollar acciones coordinadas desde las instituciones para la atención especializada y digna a la víctima									

Plan Estratégico Institucional 2009-2014 - Sistema de Indicadores Institucionales

#REF!

Misión									
Aprobar y Dirigir la Ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, reforma legal e institucional.									
Visión Institucional									
Institución líder y prestigiosa, con recurso humano honesto, profesional, eficiente, comprometido con la ciudadanía y con los principios y estrategias institucionales, que desarrolle con efectividad las acciones constitucionales y legales que le competen. Promover el proceso de construcción de una sociedad en paz, justa y democrática, mediante la mejora de la institucionalidad del Estado, la participación ciudadana, el respeto al Estado de Derecho, la transparencia, la eficacia en el uso de los recursos y la eficiencia de los servidores públicos.									
Componentes /Estrategias	Formula del Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programacion Quinquenal					TOTAL
				2010	2011	2012	2013	2014	2009-2014
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 18.0 : Promover la revisión del régimen de protección a víctimas y testigos.									
Indicador:									
									0
Componente 05: REFORMA INSTITUCIONAL Y LEGAL									
Estrategia 19.0 : Fortalecer el gobierno de la seguridad									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategial 20.0 : Promover un mayor acceso a la justicia									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategial 21.0 : Garantizar el cumplimiento de normas y leyes.									
Indicador:									

Plan Estratégico Institucional 2009-2014 - Sistema de Indicadores Institucionales

#REF!

Misión									
Aprobar y Dirigir la Ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: control y represión del delito, prevención social de la violencia, ejecución de medidas penitenciarias, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, reforma legal e institucional.									
Visión Institucional									
Institución líder y prestigiosa, con recurso humano honesto, profesional, eficiente, comprometido con la ciudadanía y con los principios y estrategias institucionales, que desarrolle con efectividad las acciones constitucionales y legales que le competen. Promover el proceso de construcción de una sociedad en paz, justa y democrática, mediante la mejora de la institucionalidad del Estado, la participación ciudadana, el respeto al Estado de Derecho, la transparencia, la eficacia en el uso de los recursos y la eficiencia de los servidores públicos.									
Componentes /Estrategias	Formula del Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programacion Quinquenal					TOTAL
				2010	2011	2012	2013	2014	2009-2014
Estrategial 35.0 : Generar espacios y acciones de cooperación interinstitucionales a fin de diseñar e implementar estrategias integrales para la prevención social de la violencia.									
Indicador: Actividades									0
									0
									0
Estrategial 36.0 : Establecer sistemas de coordinación y comunicación efectivas tanto institucional como interinstitucional para integrar acciones, programas, planes y proyectos.									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 37.0 : Generar opinión y análisis sobre el ámbito de la Justicia y Seguridad Pública.									
Indicador:									
Componente 10: DESARROLLO TECNOLOGICO INSTITUCIONAL									
									0
Estrategia 38.0 : Proveer de la tecnología necesaria a fin de alcanzar las metas institucionales de manera oportuna y eficiente.									
Indicador:									0
									0
									0
Estrategia 39.0 : Desarrollar sistemas de acceso a la gestión pública, generar información y servicios con celeridad y eficiencia.									

MARCO LÓGICO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN



Visión	Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos
Misión	Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo

COMPONENTE	Estrategias	Líneas de Acción	Acciones Específicas	Responsable	Unidad de Medida	Indicador	Meta	Programación Quinquenal				
								2010	2011	2012	2013	2014
Control y represión del delito	Fortalecer la seguridad migratoria.	Ejercer control migratorio y de extranjería en nuestro territorio, dentro de una visión de integración centroamericana.	Gestionar relaciones de intercambio tecnológico y de información con diferentes entidades.	DGME - INFORMATICA	Plan de intercambios	% de avance en la implementación del plan de intercambios	100%	20%	20%	20%	20%	20%
			Participar en el proceso de integración migratoria regional.	DGME - DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL MIGRATORIO	Participaciones	Número de participaciones en acciones de integración regional	50		9	9	12	20
			Promover el ordenamiento y control efectivo de los puntos fronterizos.	DGME - DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL MIGRATORIO	Plan de ordenamiento y control	% de avance en la implementación del plan de ordenamiento y control	100%	20%	20%	20%	20%	20%
			Elaborar e implementar un proyecto de ajuste de las tarifas migratorias.	DGME - UNIDAD DE ASESORIA LEGAL Y TECNICA	Proyecto de ajuste	Proyecto de ajuste formulado e implementado	2	1	0	1	0	0
			Modernizar el sistema de información migratoria y de estadísticas.	DGME - PLANIFICACION E INFORMATICA	Sistema de información y de estadísticas	% de avance en la modernización del sistema de información y de estadísticas	100%	20%	20%	20%	20%	20%
	Contribuir al control y represión de los delitos transnacionales.	Contribuir al control y represión de los delitos transnacionales.	Establecer una mesa técnica entre la PNC y la DGME para trazar lineamientos y supervisar las estrategias de lucha contra trata y tráfico de personas y rescate de víctimas.	DGME-PNC	Plan de trabajo de la mesa técnica	% de avance en la ejecución del plan de trabajo de la mesa técnica	100%	20%	20%	20%	20%	20%
			Elaborar e implementar un protocolo y un reglamento de actuación de funcionarios de migración relacionados con casos de menores de edad.	DGME - JURIDICA - UNIDAD DE ASESORIA LEGAL Y TECNICA	Protocolo y Reglamento	% de avance en la implementación del protocolo y reglamento de actuación	100%	0%	50%	50%	0%	0%
Prevención social de la violencia y del delito	Fortalecer la seguridad migratoria.	Implementar programas para la recepción de jóvenes deportados con antecedentes de pertenencia a pandillas.	Fortalecer el sistema de control de expedientes y de seguimiento para personas deportadas.	DGME - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Sistema de control	% de avance en el fortalecimiento del sistema de control	1	0	0	0	1	0
			Fortalecer el Programa Bienvenido a Casa.-	DGME - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Programa	% de avance en el fortalecimiento del Programa Bienvenido a Casa	1	0	0	1	0	0
			Elaborar anteproyectos de modernización de la legislación migratoria del país.	Titulares y DGMYE	Anteproyectos	Número de anteproyectos elaborados y presentados	2	0	1	1	0	0
			Elaborar y aprobar una política migratoria.	Titulares, DGME UNIDAD DE ASESORIA LEGAL Y TECNICA	Documento	Política aprobada	1	0	0	1	0	0

Reforma institucional y legal	Fortalecer el gobierno de la seguridad.	Desarrollar una política migratoria integral .	Implementar acciones de aumento de la calidad y la seguridad de los documentos emitidos.	Titulares y DGMYE	Acciones de mejora	Número de acciones de seguridad de documentos realizadas	4	0	1	1	2	0
			Crear la Unidad de Usuarios para modernizar y mejorar los servicios migratorios y de extranjería.	Titulares y DGMYE - DIRECCION DE EXTRANJERIA	Dependencia	Unidad de Usuarios creada y en funcionamiento	1	0	0	1	0	0
			Elaborar proyecto para brindar facilidades migratorias para inversionistas extranjeros.	Titulares y DGMYE - DIRECCION DE EXTRANJERIA	Proyecto	Proyecto aprobado y presentado	1	0	0	1	0	0
			Elaborar un plan para brindar condiciones adecuadas de recepción a repatriados.	Titulares y DGMYE - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Plan	Plan elaborado	1	0	1	0	0	0
			Promover y ejecutar un programa de regularización de indocumentados.	Titulares y DGMYE - DIRECCION DE EXTRANJERIA	Programa	Programa ejecutado	2	0	1	1	0	0
			Crear mega sucursales de atención migratoria.	Titulares y DGMYE - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y EMISIÓN DE PASAPORTES	Sucursales	Número de sucursales creadas	2	0	0	0	2	0
Fortalecimiento institucional y administrativo	Impulsar el desarrollo tecnológico institucional.	Proveer de la tecnología necesaria a fin de alcanzar las metas institucionales de manera oportuna y eficiente.	Integrar a la plataforma actual de pasaportes los sistemas de Extranjería y Control Migratorio.	DGME - INFORMATICA	Plataforma Informatica	% de avance en la integración a la plataforma	100%	20%	20%	20%	20%	20%
			Crear e implementar un Sistema Digitalizado de Archivos.	DGME - INFORMATICA	Sistema	Sistema implementado	1	0	0	1	0	0

Fecha de elaboración: 20 de diciembre de 2012

FONDO GOES

RELACIÓN	C	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES											COSTO GOES	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
I	1,4		Emisión y elaboración de pasaportes.	Número de Pasaportes	230400	Dirección Emisión de Pasaportes	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	19200	\$275.797,12
I	1,4		Diligencias y resoluciones de nacionalización y naturalización	Resoluciones	1800	Dirección de Extranjería	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	\$275.797,12
I	1,4		Información, asesoría y revisión de documentos para el otorgamiento de residencias, refrendas, notificaciones y permisos de salida a extranjeros.	Asesorías	11480	Dirección de Extranjería	980	980	868	980	980	980	840	980	980	980	952	\$103.423,92	
I	1,4		Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Número de tramites	994	Dirección de Extranjería - Departamento de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	71	76	82	89	85	84	95	80	81	80	86	85	\$172.373,20
I	1,4		Apoyo a repatriados en asistencias e información a familiares	Asistencias	144	Dirección Atención al Migrante - CAR	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$172.373,20
I	1,4		Atención integral del migrante	Personas atendidas	12	Dirección Atención al Migrante - CAIM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$172.373,20
VI	6,1		Gestión de administración de personal institucional.	Informes	6	Dirección de Desarrollo Humano	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	\$103.423,92
			Supervisión y seguimiento al cumplimiento de contratos de servicios y adquisición de bienes de la DGME	Supervisión	21	Dirección administrativa	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	\$103.423,92	
VI	6,3		Gestión de capacitaciones con entidades gubernamentales y/o asignación de becas con embajadas u Organismos internacionales	Reporte	2	Departamento de capacitaciones	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$103.423,92
VI	6,2		Capacitaciones temas relativos a la gestión migratoria institucional	Número de capacitaciones	12	Departamento de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$103.423,92	
VI	6,1		Gestión de administración de acciones logísticas de la institución	informes	6	Dirección Administrativo - Departamento de Logística	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	\$275.797,12
VI	6,3		Gestión de administración de las compras institucional.	Informes	9	Departamento de adquisiciones y contrataciones	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	\$103.423,92
VI	6,1		Gestión de administración de los bienes y servicios institucional.	Informes	3	Unidad de Activo Fijo	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	\$103.423,92
VI	6,1		Gestión de administración financiera de la institución	Informes	4	Dirección Financiera	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	\$103.423,92
VI	6,4		Registro y difusión de información externa e interna del que hacer de la dirección	Gestiones	10117	Unidad de comunicaciones	90	1451	100	1772	1302	90	1001	1292	1536	1290	97	96	\$137.898,56
VI	6,1		Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	6	Unidad de Planificación y Desarrollo	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	\$103.423,92
I	1,4		Registros de ingresos de oficios de restricciones y levantamientos, y modificaciones al sistema de restricciones.	Oficios	8280	Unidad Jurídica	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	\$172.373,20
I	1,4		Elaboración de procesos gubernativos, ordenes de capturas, resoluciones y contratos.	Documentos	96	Unidad Jurídica	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$103.423,92

ponderación

8%

8%

3%

5%

5%

5%

3%

3%

3%

3%

8%

3%

3%

3%

4%

3%

5%

3%

Fecha de elaboración: 20 de diciembre de 2012

FONDO GOES

RELACIÓN	ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES												COSTO GOES
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
I	1,4	Consultas jurídicas	Número de consultas	648	Unidad Jurídica	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	\$137.898,56
VI	6,1	Gestión de atención a usuarios internos y externos	Informes	9	Unidad de atención y Denuncia Ciudadana	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	\$103.423,92
VI	6,1	Modernización de procesos internos y externos del sistema integrado de archivos.	Informes	24	Archivo General	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$68.949,28
VI	6,5	Soporte técnico a usuarios: Soporte técnico de sistemas, creación, desactivación y eliminación de claves de acceso, monitoreo de enlaces, generación de datos para estadísticas, activación y/o desactivación de correo electrónico y acceso a Internet, activación y/o desactivación de accesos a puertas, soporte vía telefónica.	Número de servicios	5520	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	460	\$137.898,56
VI	6,5	Mantenimiento preventivo y Correctivo de equipo informático y mantenimiento de los sistemas	Mantenimientos	28	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	\$137.898,56
I	1,4	Gestión de Investigaciones y análisis de la DGME	Informes	2	Unidad de Investigaciones y Análisis						1						1	\$172.373,20
				269623														
																	\$3.447.464,06	

ponderación

4%

3%

2%

4%

4%

5%

100%

Costos	
Fondos	Salarios
GOES	\$ 1.858.384,06
Compras	\$ 1.589.080,00
Total	\$ 3.447.464,06

Elaborado por: Angélica María Andreu Chavarría Unidad de Planificación y Desarrollo fecha 20 de diciembre de 2011 Firma y Sello	Autorizado por: Lic. Rubén Alvarado Director General de Migración y Extranjería fecha 20 de diciembre de 2011 Firma y Sello
--	--

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN	EA	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES										COSTO FAE	%		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O			N	D
			Proyecto de atención a los usuarios	Proyecto	3	Dirección Emisión de Pasaportes	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	\$ 142.711,15	2%
			Creación del área de asesoría para el exterior	Proyecto	1	Dirección Emisión de Pasaportes					1								\$ 71.355,58	1%
I	1,4		Emisión y elaboración de pasaportes.	Número de Pasaportes	57600	Dirección Emisión de Pasaportes	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	4800	\$ 356.777,88	5%
I	1,4		Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocatorias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	Resoluciones	20200	Dirección de Extranjería	1800	1600	1500	1700	1800	1800	1700	1500	1700	1800	1700	1600	\$ 356.777,88	5%
I	1,4		Información, asesoría y revisión de documentos para el otorgamiento de residencias, refrendas, notificaciones y permisos de salida a extranjeros.	Asesorías	29520	Dirección de Extranjería	2520	2520	2232	2520	2520	2520	2520	2160	2520	2520	2520	2448	\$ 214.066,73	3%
I	1,4		Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Número de tramites	4527	Dirección de Extranjería - Departamento de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	321	348	376	404	386	384	435	365	367	364	389	388	\$ 214.066,73	3%
I	1,4		Apoyo a repatriados en asistencias e información a familiares	Asistencias	936	Dirección Atención al Migrante - CAR	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	78	\$ 142.711,15	2%
I	1,4		Recepción, atención y entrevistas a los connacionales en vuelos federales y vuelos comerciales. Y terrestres	Entrevistas	30000	Dirección Atención al Migrante - Bienvenido a Casa	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	\$ 142.711,15	2%
I	1,4		Atención integral del migrante	Personas atendidas	108	Dirección Atención al Migrante - CAIM	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	\$ 142.711,15	2%
I	1,4		Participación y seguimiento activos a los planes de trabajo, comités contra la trata de personas	Informes	48	Dirección Atención al Migrante - TRATA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$ 142.711,15	2%
VI	6,1		Gestión de administración financiera de la institución	Informes	8	Dirección Financiera	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	\$ 142.711,15	2%
VI	6,1		Gestión de administración de personal institucional.	Informes	6	Dirección de Desarrollo Humano	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	\$ 142.711,15	2%
VI	6,3		Gestión de capacitaciones con entidades gubernamentales y/o asignación de becas con embajadas u Organismos internacionales	Reporte	10	Departamento de capacitaciones	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	\$ 142.711,15	2%
VI	6,2		Capacitaciones temas relativos a la gestión migratoria institucional	Número de capacitaciones	48	Departamento de capacitaciones	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$ 71.355,58	1%
VI	6,1		Gestión de administración de acciones logísticas de la institución	informes	6	Dirección Administrativa - Departamento de Logística	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	\$ 142.711,15	2%

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN	EA	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES										COSTO FAE	%		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O			N	D
			Construcción de rampa de acceso a la Chacra	Número de fase	1	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos				1									\$61.562,67	0%
			Suministro e instalación de muro perimetral en terreno de San Miguel	Número de fase	1	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos				1									\$32.135,56	0%
			Consultoría sobre diseño de edificio para oficina regional en San Miguel	Número de fase	1	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos					1								\$ 214.066,73	3%
			Obras externas para control migratorio en la Frontera La Hachadura	Número de fase	1	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos				1									\$120.135,56	0%
			Supervisión a fronteras y sucursales	Número de supervisiones	30	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos		3	3	3	3	3	3	3	3	3			\$142.711,15	2%
			Supervisión a proyectos en ejecución	Número de supervisiones	36	Dirección Administrativa - Departamento de Proyectos			4	4	4	4	4	4	4	4			\$142.711,15	2%
VI	6,3		Gestión de administración de las compras institucional.	Informes	3	Departamento de adquisiciones y contrataciones	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	\$142.711,15	2%
VI	6,1		Gestión de administración de los bienes y servicios institucional.	Informes	9	Unidad de Activo Fijo	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	\$142.711,15	2%
V	5,3		Elaboración de Reglamento Interno de la DGME	Reglamento	1	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$142.711,15	2%
V	5,3		Elaboración de la Ley de la Carrera Migratoria	Documento Borrador	1	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	\$142.711,15	2%
VI	6,1		Elaboración de reglamento del sistema de Archivo de la DGME	Reglamento	1	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$142.711,15	2%
VI	6,2		Proyecto de Creación de la Escuela de Capacitación Migratoria	Documento Integral	1	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$142.711,15	2%
V	5,3		Emitir opiniones legales respecto a normativa interna o externa, relacionadas al tema Migratorio	Informes	90	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	5	\$142.711,15	2%
V	5,3		Analizar requisitos o cumplimiento de leyes de instrumentos administrativos sometidos a autorización a la Dirección General.	Informes	36	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	\$142.711,15	2%
I	1,4		Participar en reuniones o enlaces de temas específicos y seguimientos a los proyectos institucionales	Participación	90	Unidad de Asesoría Legal y Técnica	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	5	\$142.711,15	2%

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN	EA	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES										COSTO		%	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		FAE
VI	6,4		Registro y difusión de información externa e interna del que hacer de la dirección	Gestiones	34660	Unidad de Comunicaciones	283	3922	318	5610	4121	283	6470	4092	4864	4087	306	304	\$142.711,15	2%
VI	6,1		Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	6	Unidad de Planificación y Desarrollo	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	\$142.711,15	2%
I	1,4		Registros de ingresos de oficios de restricciones y levantamientos, y modificaciones al sistema de restricciones.	Oficios	19320	Unidad Jurídica	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610	\$142.711,15	2%
I	1,4		Elaboración de procesos gubernativos, ordenes de capturas, resoluciones y contratos.	Documentos	216	Unidad Jurídica	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	\$142.711,15	2%
I	1,4		Consultas jurídicas	Número de consultas	1512	Unidad Jurídica	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	\$142.711,15	2%
VI	6,1		Gestión de atención a usuarios internos y externos	Informes	2	Unidad de atención y Denuncia Ciudadana	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	\$285.422,30	4%
VI	6,1		Modernización de procesos internos y externos del sistema integrado de archivos.	informes	12	Archivo General	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$142.711,15	2%
VI	6,5		SopORTE técnico a usuarios: SopORTE técnico de sistemas, creación, desactivación y eliminación de claves de acceso, monitoreo de enlaces, generación de datos para estadísticas, activación y/o desactivación de correo electrónico y acceso a Internet, activación y/o desactivación de accesos a puertas, soporte vía telefónica.	Número de servicios	25200	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	\$142.711,15	2%
VI	6,5		Adquisición de Equipo informático	Proyecto	1	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones					1								\$142.711,15	2%
VI	6,5		Mantenimiento preventivo y Correctivo de equipo informático y mantenimiento de los sistemas	Mantenimientos	136	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	11	11	12	12	11	11	11	11	12	12	11	11	\$142.711,15	2%
VI	6,5		Desarrollo, Diseño, Prueba e implementación de Nuevos Sistemas Informáticos.	Sistemas	3	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones											3		\$142.711,15	2%
VI	6,5		Generar relaciones de tecnología y cruce de información con otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y extranjeras.	Relaciones	3	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones				1								1	\$142.711,15	2%
I	1,4		Gestión de Investigaciones y análisis de la DGME	Informes	10	Unidad de Investigaciones y Análisis	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		\$142.711,15	2%

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN	EA	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES										COSTO		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FAE
I	1,4		Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión y seguridad migratoria	Reuniones	12	Dirección de Seguridad y Control Migratorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$214.066,73	3%
I	1,4		Participar en las instancias regionales relacionadas a la gestión migratoria	Reuniones	4	Dirección de Seguridad y Control Migratorio			1		1			1			1	\$142.711,15	2%
I	1,4		Reestructuración Migración Salidas, Verificación de Documentos y Captura de Registros.	Procedimiento	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Aéreo	25%	25%	25%	25%								\$142.711,15	2%
I	1,4		Implementación del procedimiento de control de pasajeros en Tránsito.		100	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Aéreo					20	20	20	20	20			\$142.711,15	2%
I	1,4		Control de pistas privadas.		100	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Aéreo			25		25			25			25	\$142.711,15	2%
I	1,4		Impulsar la Recepción de Vuelos Federales en el Aeropuerto Internacional de Ilopango		100	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Aéreo		25		25	50							\$142.711,15	2%
I	1,4		Carnetización de habitantes, vendedores, cambistas y tramitadores de las franjas fronterizas	Informe	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Terrestre y Marítimo					1							\$142.711,15	2%
I	1,4		Elaboración de protocolo de trabajo conjunto en fronteras con PNC, ADUANAS y DGME	Documento	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Terrestre y Marítimo			1									\$142.711,15	2%
I	1,4		Establecer un mecanismo efectivo de esterilización en las fronteras	Documento	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Control Terrestre y Marítimo					1							\$142.711,15	2%

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN	EA	E	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES										COSTO			
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FAE	%
I		1,4	Brindar apoyo operativo a los Departamento de Control Aéreo, Terrestre y Marítimo, Unidad de Investigaciones, área de enlace y Dirección de Atención al Migrante y otros	Número de apoyo brindado e informes	8460	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Patrullas Migratorias	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	\$285.422,30	4%
I		1,4	Operativos e inspecciones en conjunto con la PNC, para el combate de la Trata y Tráfico de Personas	Número de Informes	300	Dirección de Seguridad y Control Migratorio /Departamento de Patrullas Migratorias	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	\$142.712,58	2%
I		1,4	Supervisión permanente en las diferentes fronteras sobre procedimientos	Número de Informes	192	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ Área de Supervisores	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	\$142.712,58	2%
I		1,4	Realizar consulta sobre la atención ciudadana en los diferentes puestos de trabajo	Informe	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ Área de Supervisores					1								\$142.712,58	2%
I		1,4	Participación en Red de Inteligencia del Gabinete de Seguridad	Número de Informes	12	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ Área de Análisis de gestión migratoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$142.712,58	4%
I		1,4	Diseñar estrategias para abordar la trata y tráfico de personas en las diferentes fronteras	Documento	4	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ Área de Análisis de gestión migratoria			1		1			1			1	\$142.712,58	2%	
I		1,4	Elaboración de un estudio en materia migratoria	Proyecto	1	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ Área de Análisis de gestión migratoria					1							\$142.712,58	2%	
I		1,4	Registro de Movimientos Migratorios	Registro	8280	Dirección de Seguridad y Control Migratorio/ movimiento migratorio	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	690	\$142.934,11	2%
VI		6,1	Gestión de administración de relaciones entre cooperantes internacional con la DGME	Informes	12	Unidad de Relaciones Internacionales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$142.712,58	2%
																			\$7.135.557,60	99%

Costos	
Fondos	Salarios
FAE	\$ 5.001.451,80



PLAN OPERATIVO AÑO 2012

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Fecha de elaboración: 19 de diciembre de 2011

FONDO FAES

RELACIÓN		ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES												COSTO	
EA	E					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FAE	
		Compras	\$ 2.134.105,80																
		Total	\$ 7.135.557,60																

Elaborado por: Angélica María Andreu Chavarría Unidad de Planificación y Desarrollo			Autorizado por: Lic. Rubén Alvarado Director General de Migración y Extranjería		
fecha	20 de diciembre de 2011	Firma y Sello	fecha	20 de diciembre de 2011	Firma y Sello



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Dirección, Departamento y/o Unidad :

No.	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD

Elaborado por: fecha	Autorizado por: fecha
-----------------------------	------------------------------

ALTERNAS

ON Y EXTRANJERÍA

IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
	0	
	0	
	0	
	0	
	0	

Firma y Sello